

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) DE VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1000UF ACOGIDA AL TITULO I, DE LA LEY 20.898. SOLICITUDE AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO REGIÓN DE LOS LAGOS

URBANO

X RURAL

Nº Certificado 0011 Fecha Aprobación 28/12/2017 Rol S.I.I

			159-69
Vistos:			
A) Las atribuciones emanadas del Art.	2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Perm y el arquitecto profesionel competen			
C) Los antecedentes exigidos en el titul	lo I articulo 2° de la Ley N°	20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N°	de la fecha	de pago de derechos munic	ipales
Resuelvo: Otorgar Certificado de Regularizació de la vivienda existente con una superf	ón que entrega simultánean icie de67.75 m2	nente el Permiso y la Recepción defi	nitiva
ubicada en AUCHA COLACO	CONDOMINIO/CALLE	F/AVENIDA/PASA IE	
N° Lote N°	OON DOMINIO ON LEE	SAVERIBATI AGAGE	
Manzana	Localidad o Lo	oteo CALBUCO	
Sector Rural de conformida Urbano o Rural de conformida certificado de regularización. 2 Individualización del Interesado	ad a piano y antecedentes t	imbrados por esta D.O.M., que forma	an parte dei presente
Nombre o Razón Social del Propietario			DIIT
MARIA ELENA CALDERON AGUILAR	Y OTROS		
Representante Legal del Propietario			RUT
3 Individualización del Arquitecto o		(ver nota)	
Nombre o Razón Social de la Empresa	(cuando corresponda)		RUT
Nombre del Profesional Competente ALEJANDRA MORALES TRAUTMANN		PROFESIÓN	PIIT
NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898	según artículo 17 de la LGUC		